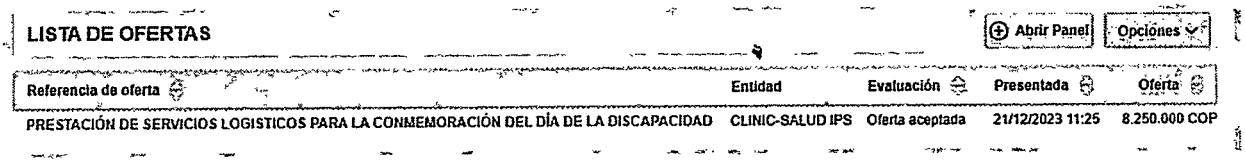
ACTA DEL COMITÉ DESIGNADO PARA LA VERIFICACION DE REQUISITOS E INFORME DE EVALUACION DE LA PROPUESTA PRESENTADA EN EL PROCESO MODALIDAD SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SPB MC 075 DE 2023, CUYO OBJETO ES: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD A FIN DE PROMOVER LOS DERECHOS Y EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD VIGENCIA 2023.

En el Municipio de San Pablo de Borbur, siendo las 4:00 pm del día 22 de diciembre de dos mil veintitrés (2023), en la Secretaria Desarrollo Social y Economico del municipio de San Pablo de Borbur se reunieron: Los integrantes del comité de evaluación y calificación de propuestas, con el objeto de realizar evaluación de la oferta presentada por el proponente y verificar el cumplimiento de requisitos:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DE LA DISCAPACIDAD	CLINIC-SALUD IPS	Oferta aceptada	21/12/2023 11:25	8.250.000 COP

PARÁMETROS GENERALES PARA LA VERIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la invitación a presentar ofertas, a continuación, se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes de orden jurídicos, experiencia, técnica y económica.

Para evaluar las propuestas presentadas se tendrá como único factor de escogencia el menor precio total de conformidad con los dispuesto en el Articulo 2.2.1.2.1.5.2 Numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, el cual se seleccionará en la diligencia de cierre, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en la presente invitación pública.

Así, la Entidad Estatal puede comparar el precio ofrecido en igualdad de condiciones, sin hacer diferencias en la evaluación en función de la naturaleza del proponente o, cuando es del caso, sin hacer diferenciaciones respecto a exenciones que puede haber por el origen nacional o extranjero de los bienes o servicios.

En caso de que este no cumpla se proseguirá a la oferta que contenga el segundo (2°) menor precio, y así sucesivamente de conformidad al numeral 4° del art. 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

Calificación de los criterios de evaluación. Para evaluar las propuestas presentadas se tendrá como único factor de escogencia el menor precio total de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 numeral 6 del Decreto 1082 de 2015, el cual se seleccionará en la diligencia de cierre, teniendo en cuenta las reglas y el procedimiento señalado en la presente Invitación Pública.

Así y de acuerdo a las ofertas la administración Municipal evaluara la propuesta con el menor precio de

Proyecto: Dayana Torres
Reviso: Comité Evaluador

acuerdo a las ofertas presentadas y radicadas así:

PROPONENTE 1.

NOMBRE DEL OFERENTE	CORPORACION AVENPO NIT: 900.644.516-7 REP. ERIKA BIBIANA SILVA AVENDAÑO C.C 63.535.172 de Bucaramanga

REQUISITOS HABILITANTES PERSONA JURIDICA

DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE/ NO CUMPLE	Nº FOLIOS	ANEXOS
1. Carta de presentación de la oferta. Anexo 1	CUMPLE	1	2
2. Registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio.	CUMPLE	4	3
3. Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE	4	4
4. Fotocopia de la cedula de ciudadanía	CUMPLE	1	5
5. Libreta Militar	N/A	1	6
6. Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la empresa y del representante legal	CUMPLE	2	8
7. Certificado de antecedentes Disciplinarios de la empresa y del representante legal.	CUMPLE	2	9
8. Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	CUMPLE	1	10
9. Certificado de registro nacional para medidas correctivas	CUMPLE	1	11
10. Certificado aporte de seguridad social	CUMPLE	1	7
11. Compromiso Anticorrupción Según Anexo 4	CUMPLE	1	13
12. Certificación juramentada de inhabilidades e incompatibilidades anexo 5	CUMPLE	1	12

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN JURÍDICA: una vez evaluada la propuesta presentada en el **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SPB-MC N° 075 – 2023,** se determina que el proponente CUMPLE con los requisitos jurídicos, de acuerdo con lo requerido en la invitación pública.

REQUISITOS TECNICOS PERSONA JURIDICA

DOCUMENTO SOLICITADO	CUMPLE/ NO CUMPLE	Nº FOLIOS	ANEXOS
1. Acreditación de Experiencia	CUMPLE	38	14

Proyecto: Dayana Torres
Reviso: Comité Evaluador

CONCLUSIÓN GENERAL DE LA DOCUMENTACIÓN TECNICA: una vez evaluada la propuesta presentada en el **PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SPB-MC N° 075 – 2023,** se determina que el proponente CUMPLE con los requisitos técnicos, de acuerdo con lo requerido en la invitación pública.

CONCLUSION GENERAL DE LA EVALUACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN MINIMA CUANTIA SPB-MC N° 075 – 2023.

Verificados los requisitos habilitantes de participación se obtiene el siguiente resultado:

CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS.

RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

De acuerdo a las condiciones técnicas exigidas en la invitación publica N. 075 - 2023 y verificadas las ofertas presentadas se encuentra **HABILITADA** cumpliendo con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos de las normas aplicables y lo requerido por el pliego de condiciones de la invitación SE ADMITE LA PROPUESTA PRESENTADA POR CLINIC SALUD IPS DIAGNOSTICO Y REHABILITACION SAS con NIT representada legalmente por SALVADOR LEON CASTILLO identificado con cedula de ciudadanía 7.310.237 de Chiquinquirá y sugiere al ejecutivo Municipal adjudicar el presente proceso a este oferente.

E presente informe de evaluación será publicado por un (1) día hábil en el SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii

SONIA ZAMIRA CASAS ROLDAN
Secretaria Desarrollo Social y Económico

JENNIFER PAOLA ESPINOSA GAMBA
Asesora Jurídica en Contratación

Proyecto: Dayana Torres
Reviso: Comité Evaluador